

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0049908/2013

**RESOLUCION Nº** 

///doba. 26 SEP 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS

## VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Prof. Lidia SOLER (Leg. Univ. Nº: 21.593) a fs. 1, para participar del "Il Congreso Iberoamericano de Estudios sobre Oralidad y V Encuentro Latinoamericano de Identidades: Oralidad y Educación", a realizarse en Granada (España) del 9 al 11 de octubre de 2013.

## Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes, Por ello.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E (101) en la Cátedra FONÉTICA Y FONOLOGÍA I y FONÉTICA Y FONOLOGÍA II - Sección Inglés-, a la Prof. Lidia SOLER (Leg. Univ. Nº: 21.593) por el Art. 3º de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad Nº 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 7 hasta el 17 de octubre de 2013.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba